

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 111

PERÍODO LEGISLATIVO

1999

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. Proyecto de Resolución Declarando de interés provincial el Programa Radial Estudio Ushuaia.

Entró en la Sesión

06/05/1999

Girado a la Comisión

Resolución 071/99

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

6.T.89

MESA DE ENTRADA

Nº 11 Hs. FIRMA

11/1/99

PODER LEGISLATIVO
F210
Provincial

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial el Programa radial ESTUDIO USHUAIA que se transmitirá durante el mes de Mayo de 1999.

Artículo 2º.- De forma.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Signature] *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

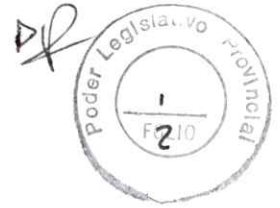
Marcela Liliana Oyarzún
Legisladora Provincial

AP dos
06-05-99



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

111/99



FUNDAMENTOS

Presidente:

Durante el mes de Mayo se lleva a cabo la transmisión, desde un estudio móvil ubicado en el centro de la Ciudad Capital, de un programa radial de alcance nacional denominado ESTUDIO USHUAIA, con la conducción del Sr. Juan Alberto Badía y la colaboración de equipo de trabajo local. En el mismo se establece comunicación en dúplex con radios de distintas Provincias poniéndonos en contacto así con todo el País.

Rescatando el espíritu de este proyecto, su relación entre la comunicación y el turismo, y la importancia de la difusión de Tierra del Fuego a nivel nacional de la mano de un comunicador de la trascendencia del Sr. Badía, considero que es deber de esta Legislatura brindar el apoyo institucional que esté a nuestro alcance declarando el Proyecto ESTUDIO USHUAIA de interés provincial.

Es por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en esta declaración.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature] y *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Marcela Lilitana Oyarzún
Legisladora Provincial